

12) Como criterio de valoración se tendrá en cuenta la calidad científica de la petición, su interés social, el desarrollo armónico de las distintas áreas de investigación y los recursos disponibles.

13) El investigador se compromete a facilitar el seguimiento del proyecto, cumplimentar su informe anual y presentar una memoria final que recoja los resultados del proyecto. A efectos del seguimiento, el proyecto se considerará iniciado a partir de la fecha de transferencia de la financiación concedida.

14) La Diputación General de Aragón publicará anualmente una Memoria que recoja los objetivos y resultados de cada proyecto. Dicha Memoria tendrá amplia difusión.

15) En las publicaciones que surjan como consecuencia del proyecto se hará constar el nombre de la Institución patrocinadora, Diputación General de Aragón, y el número de referencia del proyecto.

16) La firma de la solicitud supone la aceptación de las bases de la convocatoria. El solicitante recibirá un informe detallado de la valoración que ha tenido su petición.

17) El fallo se dará a conocer en el «Boletín Oficial de Aragón». En el tablón de anuncios de la Diputación General de Aragón aparecerá la relación de proyectos aprobados.

III. Formalización de las peticiones

1) Las peticiones deberán dirigirse al Presidente del Consejo Asesor de Investigación, mediante impreso que podrá recogerse en la Diputación General de Aragón (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, s/n, de Zaragoza) y en las Delegaciones Territoriales de Huesca (plaza Cervantes, 1) y Teruel (General Pizarro, 1). El impreso de solicitud aparece publicado como Anexo y podrá ser empleado bien directamente bien como fotocopia, para la presentación de solicitud.

2) Se presentarán dos ejemplares de la memoria del proyecto. Cada ejemplar, en hojas numeradas y cosidas, tendrá los siguientes apartados:

- 1) Impreso de petición.
- 2) Equipo de investigadores.
- 3) Resumen del proyecto en 25 líneas.
- 4) Antecedentes y bibliografía actualizada.
- 5) Objetivos concretos e interés científico y social de los mismos.

6) Plan de trabajo con calendario detallado. Incluir un cronograma de realización de los objetivos.

7) Experiencia previa, relacionada con los objetivos del proyecto. Descripción de las labores personales a realizar por cada miembro del equipo investigador.

8) Medios disponibles y necesarios para su realización.

9) Justificación del presupuesto desglosado en: a) Personal; b) Material inventariable; c) Material fungible; d) Viajes y dietas; e) Otros gastos.

10) Otras fuentes de financiación propias o solicitadas.

11) «Currículum vitae» de cada uno de los investigadores participantes del proyecto, con especial referencia a publicaciones y proyectos realizados y fotocopia del DNI.

3) El plazo de presentación de peticiones será de un mes (treinta días naturales) a partir de la publicación de la Convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón».

4) Las peticiones se entregarán en el Registro General de la Diputación General de Aragón. Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, s/n. 50004 - Zaragoza, o en las Delegaciones Territoriales de Huesca (plaza Cervantes, 1) y de Teruel (General Pizarro, 1), o por alguna de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

654

CORRECCION de errores de la Orden de 24 de febrero de 1989, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de 27 de diciembre de 1988, por el que se aprobaron las valoraciones de los puestos de trabajo desempeñados por los Funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Advertido error en la publicación del Anexo II de la citada Orden, inserta en los boletines oficiales de Aragón números 23, 31, 33 y 45, de fechas 3, 22 y 31 de marzo, y 26 de abril de 1989, se formula la oportuna rectificación.

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Puesto de trabajo	L Nivel T Puesto	Complemento Específico
Página 449		
Línea 6		
Donde dice: Letrado	30 S	1425
Debe decir: Letrado	* 30 S	1425
Línea 28		
Donde dice: Letrado	26 S	950
Debe decir: Letrado	* 26 S	950
Línea 29		
Donde dice: Letrado	26 S	950
Debe decir: Letrado	* 26 S	950
Línea 30		
Donde dice: Letrado	26 S	950
Debe decir: Letrado	* 26 S	950
Línea 31		
Donde dice: Letrado	26 S	950
Debe decir: Letrado	* 26 S	950
Línea 32		
Donde dice:		
Letrado (J. Secc. Asesoría Jurídica)	26 S	475
Debe decir: Letrado	* 26 S	475
Línea 34		
Donde dice:		
Titulado Superior (Lic. Dercho.)	26 S	950
Debe decir: Funcionario Superior	26 S	950
Página 450		
Línea 16		
Donde dice: J. Neg. Registro General	22	250
Debe decir: J. Neg. Registro General I	22 S	616
Línea 18		
Donde dice: Tit. Sup. Informático	22	298
Debe decir: Funcionario Superior	* 22	298
Línea 19		
Donde dice:		
Titulado Superior Informático	22	298
Debe decir: Funcionario Superior	* 22	298

Puesto de trabajo	L Nivel T Puesto	Complemento Específico
Línea 20		
Donde dice:		
Titulado Superior Informático	22	298
Debe decir: Funcionario Superior	* 22	298
Línea 38		
Donde dice:		
Auxiliar (Secretaria Consejero)	18 S	605
Debe decir: Secretaria Consejero	18 S	605
Página 451		
Línea 9		
Donde dice: Técnico Gestión	18	145
Debe decir: Técnico Gestión	18	82
Línea 10		
Donde dice:		
Técnico Grado Medio Informática	18	82
Debe decir: Técnico Grado Medio	* 18	82
Línea 11		
Donde dice: Téc. G. Medio Inform.	18	82
Debe decir: Técnico Gestión	* 18	82
Línea 12		
Donde dice: Téc. G. Medio Inform.	18	82
Debe decir: Técnico Gestión	* 18	82
Línea 13		
Donde dice: Téc. G. Medio Inform.	18	82
Debe decir: Técnico Gestión	* 18	82
Línea 15		
Donde dice: Adm. Informático (TE)	16	15
Debe decir: Administrativo (TE)	16	15
Línea 22		
Donde dice:		
Auxiliar (Secretaria Dtor. Gral.)	16 S	450
Debe decir: Secretaria Dtor. Gral.	16 S	450
Línea 23		
Donde dice:		
Auxiliar (Secretaria Dtor. Gral.)	16 S	450
Debe decir: Secretaria Dtor. Gral.	16 S	450
Línea 24		
Donde dice:		
Auxiliar (Secretaria Dtor. Gral.)	16 S	450
Debe decir: Secretaria Dtor. Gral.	16 S	450
Línea 38		
Donde dice:		
Subalterno (con complemento cuerpo)	12	98
Debe decir: Subalterno	12	98
Línea 39		
Donde dice:		
Subalterno (con complemento cuerpo)	12	98
Debe decir: Subalterno	12	98
Línea 40		
Donde dice:		
Subalterno (con complemento cuerpo)	12	98
Debe decir: Subalterno	12	98

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

Puesto de trabajo	L Nivel T Puesto	Complemento Específico
Página 453		
Línea 7		
Donde dice: Secretaria General	29 S	1300
Debe decir:		
Secretaria General Dpto. Economía	29 S	1300
Línea 31		
Donde dice: P. B. Titulado Superior	22	298
Debe decir: Titulado Superior	22	298
Página 454		
Línea 23		
Donde dice:		
Auxiliar (Secret. Dtor. Gral.)	16 S	450
Debe decir: Secretaria Dtor. General	16 S	450

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Puesto de trabajo	L Nivel T Puesto	Complemento Específico
Página 456		
Línea 41		
Donde dice:		
Auxiliar Adm. (Secret. Consejero)	18 S	605
Debe decir: Secretaria Consejero	18 S	605
Línea 42		
Donde dice:		
Auxiliar (Secretaria Consejero)	18	125
Debe decir: Auxiliar	14	126
Línea 43		
Donde dice: Aux. (Secret. Consejero)	18 S	605
Debe decir: Secretaria Consejero	18 S	605
Página 457		
Línea 39		
Donde dice:		
Administrativo (Secret. Dtor. Gral.)	16 S	243
Debe decir: Secretaria Dtor. General	16 S	450
Línea 40		
Donde dice:		
Administrativo (Secret. Dtor. Gral.)	16 S	243
Debe decir: Secretaria Dtor. General	16 S	450
Página 458		
Línea 44		
Donde dice: Auxiliar (Compl. Infor.)	14	126
Debe decir: Auxiliar	14	126
Línea 45		
Donde dice: Auxiliar (Compl. Inform.)	14	126
Debe decir: Auxiliar	14	126
Línea 46		
Donde dice: Auxiliar (Compl. Infor.)	14 S	272
Debe decir: Auxiliar	14 S	272

Puesto de trabajo	L Nivel T Puesto	Complemento Específico
Línea 47		
Donde dice: Auxiliar (Compl. Infor.)	14	126
Debe decir: Auxiliar	14	126
Línea 48		
Donde dice: Auxiliar (Compl. Infor.)	14	126
Debe decir: Auxiliar	14	126
Línea 49		
Donde dice: Auxiliar (Compl. Infor.)	14	126
Debe decir: Auxiliar	14	126
Línea 50		
Donde dice: Auxiliar (Compl. Infor.)	14	126
Debe decir: Auxiliar	14	126
Línea 51		
Donde dice: Auxiliar (Compl. Infor.)	14	126
Debe decir: Auxiliar	14	126
Línea 52		
Donde dice: Auxiliar (Compl. Infor.)	14	126
Debe decir: Auxiliar	14	126
Página 459		
Línea 3		
Donde dice: Auxiliar (Compl. Infor.)	14	126
Debe decir: Auxiliar	14	126
Línea 4		
Donde dice:		
Auxiliar (Compl. Inform.) TE	14	126
Debe decir: Auxiliar (TE)	14	126
Línea 5		
Donde dice:		
Auxiliar (Compl. Inform.) ZA	14	126
Debe decir: Auxiliar (ZA)	14	126
Línea 6		
Donde dice:		
Auxiliar (Comp. Informática) Teruel	14	126
Debe decir: Auxiliar (TE)	14	126
Línea 7		
Donde dice:		
Auxiliar (Compl. Informático) Teruel	14	126
Debe decir: Auxiliar (TE)	14	126
Línea 12		
Donde dice:		
Auxiliar (Secret. Serv. Inspecc.)	14 S	272
Debe decir: Auxiliar	14 S	272
DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		
Puesto de trabajo	L Nivel T Puesto	Complemento Específico
Página 605		
Línea 17		
Donde dice: Auxiliar	18 S	605
Debe decir: Secretaria Consejero	18 S	605

Puesto de trabajo	L Nivel T Puesto	Complemento Específico
Línea 59		
Donde dice: J. Neg. (TE)	18 S	389
Debe decir: J. Neg. Secret. Prov. (TE)	18 S	389
Página 606		
Línea 17		
Donde dice: Auxiliar	16 S	450
Debe decir: Secretaria Dtor. General	16 S	450
Línea 18		
Donde dice: Auxiliar	16 S	450
Debe decir: Secretaria Dtor. General	16 S	450
Línea 19		
Donde dice: Auxiliar	16 S	450
Debe decir: Secretaria Dtor. General	16 S	450
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES		
Puesto de trabajo	L Nivel T Puesto	Complemento Específico
Página 634		
Línea 30		
Donde dice:		
Unidad Investigación SIA (ZA)	27 S	1063
Debe decir:		
Unidad Tecnológica Agraria SIA	27 S	1063
Línea 32		
Donde dice: Unidad SIA	27 S	1063
Debe decir:		
Unidad Tecnológica Agraria SIA	27 S	1063
Página 635		
Línea 21		
Donde dice:		
Unidad Investigación SIA (ZA)	25 S	880
Debe decir:		
Unidad de Populicultura SIA (ZA)	25 S	880
Línea 41		
Donde dice: J. Area Geografía (ZA) * 34		385
Debe decir:		
J. Equipo Conserv. M. Natural (ZA) * 22 S		455
Página 637		
Línea 24		
Donde dice: Titulado Superior (HU) * 24		385
Debe decir:		
J. Equipo Conserv. M. Natural (HU) * 22 S		455
Línea 32		
Donde dice:		
Unidad Tec. Lab. S. y P. (ZA)	24 S	810
Debe decir:		
Unidad Tec. Lab. S. y P. (ZA)	24	385

Puesto de trabajo	L Nivel T Puesto	Complemento Específico
Línea 25		
Donde dice: Titulado Superior (ZA)	* 24	385
Debe decir: Ingen. de Montes (ZA)	* 24	385
Línea 26		
Donde dice: Titulado Superior (ZA)	* 24	385
Debe decir:		
J. Equipo Conserv. M. Natural (ZA)	* 22 S	455
Página 639		
Línea 16		
Donde dice: J. Equipo	* 22 S	616
Debe decir:		
J. Equipo de Gestión y Ayudas	* 22 S	616
Línea 18		
Donde dice: J. Equipo	* 22 S	616
Debe decir:		
J. Equipo de Programación	* 22 S	616
Línea 19		
Donde dice: J. Equipo	* 22 S	616
Debe decir: J.		
Eq. de Canales de Comunicación	* 22 S	616
Línea 23		
Donde dice:		
J. Equipo Guardería Rum. (ZA)	* 22 S	616
Debe decir:		
J. Equipo Ganad. Rumiantes (ZA)	* 22 S	616
Línea 24		
Donde dice:		
J. Equipo Prom. General (TE)	* 22 S	616
Debe decir:		
J. Equipo Prom. General (ZA)	* 22 S	616
Línea 25		
Donde dice: Letrado	22	298
Debe decir: Administrador Superior	22	298
Línea 26		
Donde dice: Letrado	22	298
Debe decir: Administrador Superior	22	298
Línea 30		
Donde dice: Titulado Superior	* 22 S	664
Debe decir: Titulado Superior	* 24 S	810
Página 640		
Línea 13		
Donde dice: Titulado Superior (ZA)	* 22 S	664
Debe decir: Titulado Superior (ZA)	* 24 S	810
Línea 14		
Donde dice: Titulado Superior (ZA)	* 22 S	664
Debe decir: Titulado Superior (ZA)	* 24 S	810
Línea 38		
Donde dice: Agente SEA (HU)	* 20 S	455
Debe decir: Agente SEA (ZA)	* 20 S	455

Puesto de trabajo	L Nivel T Puesto	Complemento Específico
Página 644		
Línea 26		
Donde dice: Ingen. Téc. Agrícola	* 18 S	326
Debe decir: Agente SEA	* 20 S	455
Línea 27		
Donde dice: Ingen. Téc. Agrícola	* 18 S	326
Debe decir: Agente SEA	* 20 S	455
Línea 29		
Donde dice: Ingen. Téc. Agrícola	* 18 S	326
Debe decir: Agente SEA	* 20 S	455
Línea 31		
Donde dice: Ingen. Téc. Agrícola	* 18 S	326
Debe decir: Agente SEA	* 20 S	455
Línea 32		
Donde dice: Ingen. Téc. Agrícola	* 18 S	326
Debe decir: Agente SEA	* 20 S	455
Línea 35		
Donde dice: Ingen. Téc. Agrícola	* 18 S	326
Debe decir: Agente SEA	* 20 S	455
Línea 36		
Donde dice: Ingen. Téc. Agrícola	* 18 S	326
Debe decir: Agente SEA	* 20 S	455
Página 645		
Línea 17		
Donde dice: Ingen. Téc. SIA (ZA)	* 18	82
Debe decir: Ingen. Téc. SIA (ZA)	* 20	180
Línea 20		
Donde dice: Ingen. Téc. Agrícola	* 18 S	326
Debe decir: Agente SEA	* 20 S	455
Línea 24		
Donde dice: J. Neg. Adm. Economía	18	145
Debe decir: J. Neg. Adm. Economía	20	180
Línea 25		
Donde dice: J. Neg. Ad. Semillas (ZA)	18	145
Debe decir: J. Neg. Ad. Semillas (ZA)	18 S	389
Página 649		
Línea 8		
Donde dice: Auxiliar	16 S	450
Debe decir: Secretaria Dtor. General	16 S	450
Línea 9		
Donde dice: Auxiliar	16 S	243
Debe decir: Secretaria Dtor. General	16 S	450
Página 652		
Línea 32		
Donde dice: Auxiliar Laborat. (ZA)	14	126
Debe decir: Auxiliar Laborat. (ZA)	* 14	126

Puesto de trabajo	L Nivel T Puesto	Complemento Específico
Línea 33		
Donde dice: Auxiliar Laborat. (ZA)	14	126
Debe decir: Auxiliar Laborat. (ZA)	* 14	126
Página 655		
Línea 10		
Donde dice: Conductor (HU)	14	126
Debe decir:		
Subalterno-Ordenanza (HU)	12	98
Línea 11		
Donde dice: Conductor (HU)	14	126
Debe decir:		
Subalterno-Ordenanza (HU)	12	98
Página 658		
Línea 13		
Donde dice: Guarda Forestal (HU)	* 14 S	272
Debe decir: Guarda Forestal (TE)	* 14 S	272
Página 659		
Debe añadirse:		
Guarda Forestal (HU)	* 14 S	272
Debe añadirse:		
Guarda Forestal (TE)	* 14 S	272
Página 662		
Línea 8		
Donde dice: Guarda Forestal (ZA)	14 S	272
Debe decir: Guarda Forestal (ZA)	* 14 S	272
Página 664		
Línea 7		
Donde dice: Guarda Forestal (ZA)	14 S	272
Debe decir: Guarda Forestal (ZA)	* 14 S	272
Líneas 10-11-13-14-15-16		
Donde dice: Subalterno-Conductor	14	126
Debe decir: Conductor	14	126
Líneas 12-19-21		
Donde dice: Subalterno-Conductor	14	126
Debe decir: Mecánico	14	126
Línea 17		
Donde dice: Subalterno-Conductor	14 S	272
Debe decir: Conductor	14 S	272
Líneas 18-20-22-23-24-26		
Donde dice: Subalterno-Conductor	14	126
Debe decir: Conductor	14	126
Línea 25		
Donde dice:		
Subalterno-Conductor (HU)	14	126
Debe decir: Mecánico	14	126

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Puesto de trabajo	L Nivel T Puesto	Complemento Específico
Página 882		
Línea 22		
Donde dice:		
J. División de Comercio y T. (Prov.)	26	475
Debe decir:		
J. División de Comercio y T. (ZA.)	26 S	950
Página 883		
Línea 28		
Donde dice: Inspector de Turismo	20	180
Debe decir: Técnico Superior	22	298
Línea 35		
Donde dice: Ingen. Téc. Industrial	* 18	82
Debe decir: Ingen. Téc. Industrial	* 20	180
Línea 39		
Donde dice: Ingeniero Téc. Minas	* 18 S	326
Debe decir: Ingeniero Téc. Minas	* 20 S	455
Página 884		
Línea 36		
Donde dice: Técnico	18	82
Debe decir: Inspector de Consumo	20	180
Línea 37		
Donde dice: Técnico	18	82
Debe decir: Inspector de Consumo	20	180

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR
SOCIAL Y TRABAJO

Puesto de trabajo	L Nivel T Puesto	Complemento Específico
Página 887		
Línea 16		
Donde dice: Dtor. de Salud (HU)	27 S	1063
Debe decir: Dtor. Prov. de Salud (HU)	27 S	1063
Línea 17		
Donde dice: Dtor. de Salud (TE)	27 S	1063
Debe decir: Dtor. Prov. de Salud (TE)	27 S	1063
Línea 34		
Donde dice: Farmacéutica	* 24	385
Debe decir: Farmacéutica (HU)	* 24	385
Línea 38		
Donde dice: Farmacéutico (ZA)	* 24	385
Debe decir: Farmacéutico (TE)	* 24	385
Página 888		
Línea 7		
Donde dice: J. Sec. Educación Salud	24 S	810
Queda suprimida esta línea.		

Puesto de trabajo	L Nivel T Puesto	Complemento Específico
Línea 26		
Donde dice: J. Secc. Progr. Salud	24	385
Debe decir: J. Secc. Progr. de Salud	24	385
Línea 27		
Donde dice: J. Secc. Programa Salud	24	385
Debe decir: J. Secc. de Promoc. de la Salud (ZA)	24	385
Línea 29		
Donde dice: J. Secc. Regist. Alimentario	24	385
Debe decir: J. Secc. de Control de Zoonosis	24	385
Página 889		
Línea 9		
Donde dice: Médico Asistente (Psicóloga)	* 24	385
Debe decir: Médico Asistente (Psiquiatra)	* 24	385
Línea 13		
Donde dice: Médico (HU)	* 24 S	810
Debe decir: Médico (HU)	* 24	385
Línea 33		
Donde dice: Psicólogo	* 24	385
Debe decir: Psicólogo (HU)	* 24	385
Línea 36		
Donde dice: Veterinario	* 24	385
Debe decir: Veterinario (ZA)	* 24	385
Página 890		
Línea 10		
Donde dice: Farmacéutica (ZA)	* 22	298
Debe decir: Farmacéutica (ZA)	* 24	385
Línea 23		
Donde dice: Médico	* 22	298
Debe decir: Médico	* 24	385
Línea 41		
Donde dice: Médico-Ayudante Hosp. Gral. (ZA)	* 22	298
Debe decir: Médico-Ayudante Hosp. Gral. (ZA)	* 24	385
Página 891		
Línea 11		
Donde dice: Veterinario (ZA)	* 22	298
Debe decir: Veterinario	* 22	298
Línea 13		
Donde dice: Veterinario (ZA)	* 22	298
Debe decir: Veterinario	* 22	298
Línea 28		
Donde dice: Asistente Social (ZA)	* 20	180
Debe decir: Asistente Social (TE)	* 20	180

Puesto de trabajo	L Nivel T Puesto	Complemento Específico
Línea 31		
Donde dice: ATS	* 20	180
Debe decir: ATS (ZA)	* 20	180
Página 892		
Línea 24		
Donde dice: ATS (TE)	* 20	180
Debe decir: ATS (TE)	* 18	82
Debe incluirse: ATS Hosp. Gral. (ZA)	* 20	180
Página 893		
Línea 9		
Donde dice: J. Neg. Habilitación Serv. Prov. (TE)	20	180
Debe decir: J. Neg. Habilitación Serv. Prov. (TE)	18	145
Página 895		
Línea 7		
Donde dice: J. Neg. Juventud (HU)	18	145
Queda suprimida esta línea		
Línea 37		
Donde dice: Administrativo (ZA)	16	15
Debe decir: Admin. Hosp. Gral. (ZA)	16	15
Página 898		
Línea 32		
Donde dice: Auxiliar (TE)	12	98
Debe decir: Auxiliar Sanitario (TE)	* 12	98
Línea 41		
Donde dice: Subalterno-Ordenanza	12	98
Debe decir: Subalterno-Ordenanza (TE)	12	98
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EDUCACION		
Puesto de trabajo	L Nivel T Puesto	Complemento Específico
Página 899		
Línea 13		
Donde dice: J. Serv. Provincial de Zaragoza	28 S	1175
Debe decir: J. Serv. Provincial de Huesca	28 S	1175
Línea 27		
Donde dice: J. Secc. Asoc. Culturales	24 S	385
Debe decir: J. Secc. Asoc. Culturales	24 S	810
Página 900		
Línea 14		
Donde dice: Ayte. Archivos, Bibliot. y Museos	18	82
Debe decir: Técnico Superior	22	298

Puesto de trabajo	L Nivel T Puesto	Complemento Específico
Página 901		
Línea 32		
Donde dice: Técnico Archivo (TE)	* 18	145
Debe decir: Técnico Superior	22	298
Línea 33		
Donde dice: Técnico (Bibliotecas)	* 18	145
Debe decir: Técnico Superior	22	298
Línea 34		
Donde dice: Administrativo	16	15
Debe decir: Técnico Grado Medio	18	82
Línea 42		
Donde dice: Administrativo (HU)	16	15
Debe decir: Técnico Superior	22	298
Línea 43		
Donde dice: Administrativo (HU)	16	15
Debe decir: Técnico Superior	22	298
Página 902		
Línea 4		
Donde dice: Administrativo (HU)	16	15
Debe decir: Técnico Superior	22	298
Línea 8		
Donde dice: Administrativo (TE)	16	15
Debe decir: Técnico Superior	22	298
Línea 10		
Donde dice: Secretaria Dtor. General	16 S	243
Debe decir: Secretaria Dtor. General	16 S	450
Línea 43		
Donde dice: Auxiliar Admvo.	14	126
Debe decir: Técnico Superior	22	298

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

655 *ORDEN de 5 de junio de 1989, del Departamento de Hacienda, de estructura de las Intervenciones Delegadas.*

Por Decreto 56/1989 de 18 de abril, de la Diputación General de Aragón, se crean las Intervenciones Delegadas en los Departamentos en los que se organiza la Administración de la Comunidad Autónoma, determinando su artículo segundo que la estructura de dichas Intervenciones se establecerá por Orden del Departamento de Hacienda.

Para dar cumplimiento al citado precepto y desarrollar eficazmente el conjunto de funciones atribuidas a las Intervenciones Delegadas, a las que quiere darse un papel esencial en el esquema organizativo, es preciso dotarlas de una estructura adecuada y de los medios suficientes que permitan afrontar con garantía la tarea asignada en el campo de la fiscalización y en el aspecto contable.

En su virtud, dispongo:

Primero.—Las Intervenciones Delegadas en los Departamentos y Organismos Autónomos, bajo la dirección de un Interventor Delegado con categoría de Jefe de Servicio, ejercerán sus funciones directamente y a través de las siguientes unidades administrativas.

1. Interventor Delegado adjunto, con categoría de Jefe de Sección.

2. El área de Intervención y Fiscalización, se estructura en tres Negociados, con la siguiente denominación:

—Negociado de Fiscalización de Nóminas.

—Negociado de Control de Subvenciones e Inversiones.

—Negociado de Pagos «a justificar».

3. En el área de Contabilidad habrá un Negociado con la denominación de Negociado de Ejecución del Presupuesto.

4. Los Interventores Delegados contarán con los puestos de trabajo de rango inferior a los establecidos en los apartados anteriores, que sean necesarios para el adecuado cumplimiento de sus fines.

Segundo.—Por Orden del Departamento de Hacienda, a propuesta del Interventor General, podrá modificarse la estructura de las Intervenciones Delegadas para adaptarla en cada supuesto a las peculiaridades de funcionamiento y necesidades de cada Departamento u Organismo Autónomo.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 5 de junio de 1989.

El Consejero de Hacienda,
JOSE MARIA BESCOS RAMON

Ilmo. Sr. Interventor General.

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL,
OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

656

CORRECCION de errores del Decreto 189/1988, de 20 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula una financiación especial de determinadas viviendas no acogidas a regímenes de Protección Oficial.

Advertidos errores en la impresión del citado Decreto inserto en el «Boletín Oficial de Aragón» número 136, de fecha 28 de diciembre de 1988, se formulan a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 2.087, artículo 4, apartado a), donde dice «La cuantía por metro cuadrado útil será el 80 por 100 del precio máximo de venta...», debe decir «La cuantía por metro cuadrado útil será de hasta el 80 por ciento del precio máximo de venta...».

En la misma página y el mismo artículo, apartado c), donde dice «el plazo de presentación será de 15 años, más un periodo máximo de carencia de 3 años en los préstamos al promotor, mediante cuotas crecientes al 3 % anual», debe decir «El plazo de presentación será de 15 años, más un periodo máximo de carencia de 3 años en los préstamos al promotor».